



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2.018.**

Señores asistentes:

Alcaldesa-Presidente: Dña. MARÍA DE LOS ÁNGELES LANCHO GINÉS.

Concejales: D. ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ DE LEDESMA.

D^a. CONCEPCIÓN JULIÁN JULIÁN.

D. FRANCISCO RICARDO MACIAS SALGADO.

D. JESÚS M^a. MUÑOZ ARÉVALO.

Secretaria-Interv.: D. ANTONIO M^a. SERRANO FRAILE.

En la Villa de Portezuelo a Diecinueve de Diciembre de Dos mil dieciocho. Siendo las Dieciocho horas, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. De los Ángeles Lancho Ginés, los Señores Concejales arriba relacionados, asistidos del Secretario de la Corporación, con el fin previamente convocados.

La Sra. Alcaldesa declara abierto el acto, y se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 28 de Septiembre de 2018, exponiéndose que en el punto 7º,m en la página 6 hay que modificar la RA 61/2018 en el sentido de que el expediente de modificación nº 1 es de 2018 donde pone 2017 y la RA 62/2018 donde pone modificación de créditos nº 1/2017, debe poner 2/2018.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PRESUPUESTO GENERAL 2019.-

Seguidamente se presenta el proyecto de Presupuesto municipal para 2019, nivelado en ingresos y gastos en la cantidad de 236.159,80 €, así como la relación de personal con cargo al mismo.

Sometido a deliberación, por unanimidad de los presentes, se ACUERDA:

- Aprobar inicialmente el Presupuesto municipal de Portezuelo para el año 2019, en la cantidad de 236.159,80 euros, según resumen adjunto, y sus bases de ejecución.
- Aprobar la plantilla de personal.
- Someter el presupuesto y la relación de personal a exposición pública por plazo de quince días



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

a efectos de consulta y reclamaciones y, en caso de no producirse, de conformidad con el art. 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se entienda aprobado de forma definitiva.

RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL 2019:

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo 1.- Impuestos directos	101.129,15
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	25.556,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....	108.819,65
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales.....	650,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL:	
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	1,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	4,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	
Capítulo 8. Activos Financieros.....	0,00
Capítulo 9. Pasivos Financieros.....	0,00
TOTAL.....	236.159,80 Euros

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS.	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo 1.- Gastos de Personal.....	88.572,80
Capítulo 2. Gastos corrientes en Bienes y Servicios.....	103.787,00
Capítulo 3. Gastos Financieros.....	0,00
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.....	22.400,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL:	
Capítulo 6. Inversiones Reales.....	14.400,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital.....	7.000,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS.	
Capítulo 8. Activos Financieros.....	0,00
Capítulo 9. Pasivos Financieros.....	0,00
TOTAL.....	236.159,80 Euros "

TERCERO.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS.-

Por la Alcaldesa se da cuenta del expediente de modificación de crédito nº. 9/2018,



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

mediante transferencias de crédito entre partidas de gasto de distinto grupo de función.

PARTIDAS DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA	CRÉDITO DEFINITIVO
920-12000	Retrib. Básicas Funcionario	12.050,00	2.100,00	9.959,00
920-12100	C. Destino Funcionario	4.600,00	500,00	4.100,00
920-12101	C. Específico Funcionario	5.600,00	1.100,00	4.500,00
920-12103	C. Agrupación funcioanrio	1.767,36	400,00	1.367,36
920-16000	Cuotas Sociales	16.500,00	2.500,00	14.000,00
342-62201	Obras varias	26.226,01	5.000,00	21.226,01
920-22706	Estudios y Trabajos Técnicos	15.000,00	2.500,00	12.500,00
942-46300	Aportación Munic. A Mancomunidad	20.000,00	3.000,00	17.000,00
	TOTALES.....		16.100,00	

PARTIDAS DE GASTOS CON AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DEL ALTA	CRÉDITO DEFINITIVO
340-62500	Mobiliario y enseres	5.238,50	1.500,00	6.738,50
228-2269903	Festejos Populares	24.200,86	1.000,00	25.200,86
1532-622	Obras varias	6.385,96	6.000,00	12.385,96
320-22100	Energía eléctrica	9.000,00	5.200,00	14.200,00
920-22000	Material oficina	1.500,00	400,00	1.900,00
241-13100	Personal laboral temporal	30.400,00	1.000,00	31.400,00
334-2269902	Ocio y T.Libre	12.200,00	1.000,00	13.200,00
	TOTALES.....		16.100,00	

Sometido a votación se acuerda por unanimidad, aprobar inicialmente los expedientes propuestos, así como exponerlos al público mediante anuncio en el BOP de Cáceres por plazo de 15 días, a efectos de consulta y reclamaciones. De no producirse reclamaciones el expediente se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolver las reclamaciones presentadas.

CUARTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZA I.V.T.M.-

Se da cuenta de la propuesta para modificar la Ordenanza aprobada el día 18 de Diciembre de 2015, en el sentido de incluir en el art. a) "Exenciones" los siguiente: "Y los propios del Ayuntamiento de Portezuelo con carácter general".

Sometido a votación, por unanimidad de la Corporación se aprueba la propuesta.



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

QUINTO.- APROBACIÓN CONTRIBUCIONES ESPECIALES.-

Con motivo del escrito presentado por D^a. M^a. Concepción Perianes Flores, solicitando el arreglo del Camino Público de la “Aceña de la Orden” a la altura de la finca “El Patudo”.

Seguidamente y tras amplio cambio de impresiones, se acuerda por unanimidad, se proceda por el encargado del parque de maquinarias de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa a valorar las obras necesarias, así como imponer contribuciones especiales por importe del 90 por 100 del importe de ejecución de las obras, de conformidad con la Ordenanza en vigor, aprobada por el Pleno de 27 de abril de 2011.

SEXTO.- ACUERDO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO.-

Se da cuenta de la tramitación del expediente para la adquisición de un vehículo con cargo a la subvención de Diputación Movilidad.

Vista la necesidad de adquirir un vehículo tipo furgoneta para los servicios municipales, de las siguientes características técnicas:

- Motor 1.5 dCi. Potencia máxima KW CEE (c.v.): dCi 70kW (95CV) -18.
- Certificación NEDC=0 / certificación WLTP = 1:1
- Norma de depolución: EURO6
- Protocolo de homologación: WLTP
- Tipo de inyección: inyección directa.
- Cilindrada (cm3): 1461
- Carburante: Diesel.
- Número de velocidades: 6
- Tipo de transmisión: Tracción.
- Puerta lateral izquierda deslizante con cristal practicable.
- Puertas traseras batientes con cristal (180º apertura)
- Puerta lateral derecha deslizante con cristal practicable.
- Enganche remolque.
- Barras de techo.
- Rotulación.
- Matriculación.

Vistas las distintas opciones presentadas, por unanimidad, dado que se adapta a las características requeridas, se acuerda:

Adjudicar la compra de un vehículo DACIA DOKKER SL, NÓMADA BLUE DCI, de 95 caballos, con número de Bastidor: UU1K6720261688582, a la empresa MARCESA



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

SERVICIOS, S.A., por el importe de 12.396,69 euros y 2.603,30 euros de IVA, total 14.999,99 €.

El vehículo deberá ser entregado al Ayuntamiento antes del día 31 de Diciembre de 2018.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE GASTOS Y FACTURAS.-

Seguidamente se da cuenta de los gastos y facturas abonados de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2018, por importe total, salvo error u omisión, de 72.010,35 euros.

Sometido a votación, por unanimidad de la Corporación, se aprueban las relaciones presentadas.

OCTAVO.- ESCRITOS OFICIALES.-

No se presentan.

NOVENO.- ESCRITOS DE PARTICULARES.-

A) Se da cuenta del escrito de D. Pedro Marcelino Arias Muñoz, solicitando instalar una carpa en la plaza para organizar eventos el día 24 de diciembre a partir de las 17,00 horas y el 18 de enero a partir de las 23,00 horas.

Se acuerda por unanimidad conceder lo solicitado. Igualmente se acuerda que si otros establecimientos desean organizar alguna actividad el día 18 de enero de 2019 lo pueden realizar, prohibiéndose actividades privadas los días 19 y 20 de enero de 2019.

B) Otro escrito de D^a. Dolores, D^a. Plácida y D^a Esperanza Gil Ramos, solicitando que el nicho n^o. 31 fila 1^a bajo a nombre de D^{ña}. Juana Ramos Gómez pasea a nombre de D^{ña}. M^a. Juana Gil Ramos, se concede por unanimidad.

C) Otro de D^a. Esperanza Carballo Domínguez, comunicando al Ayuntamiento la existencia de desperfectos en la calle Pajares.

La Corporación se da por enterada, agradeciendo su comunicación.

D) Otro de D^a. Esperanza Carballo Domínguez, recordando que el Ayuntamiento se había comprometido a pintar una raya amarilla en la c/ Raspa a la altura del Vado n^o. 7 para



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

permitir la entrada y salida de vehículos de dicho vado.

La Corporación se da por enterada.

E) Otro de D. Jesús M^a. Arias Osuna, reclamando se le de baja en la tasa por basuras de la casa de c/ del Cura, 4, pues sólo existe una vivienda en dicho inmueble.

La Corporación, tras amplio cambio de impresiones y teniendo conocimiento que en dicho inmueble han existido dos viviendas, acuerda solicitar del catastro información al respecto y facultar a la Alcaldesa para la decisión que corresponda en base a lo expuesto.

DÉCIMO.- INFORMES.-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, gestiones realizadas y escritos recibidos:

- * Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, concediendo 15.000 euros para la renovación del parque móvil de vehículos.
- * Resolución de la Consejería de Cultura e Igualdad, denegando la ayuda solicitada para equipamiento de instalaciones deportivas, gimnasio.
- * Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, denegando las ayudas solicitadas para el Plan de Emergencia Municipal 2018.
- * Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, concediendo una ayuda de 4.000,00 euros del Plan Extraordinario de Equipamiento deportivo 2018", destinadas a material deportivo para gimnasio y otras actividades deportivas.
- * Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, denegando ayudas de la convocatoria para proyectos de medidas piloto contra el despoblamiento 2018.
- * Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, concediendo subvención por importe de 5.000,00 euros para gastos corrientes en actividades culturales, turísticas,, deportivas y lúdicas 20018, destinadas a "XII Subida al Castillo de Portezuelo".
- * Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, concediendo subvención por importe de 1.000,00 euros, para gastos de capital en actividades culturales, turísticas, deportivas y lúdicas 2018, destinadas a Equipamiento deportivo y audiovisual.
- * Resolución de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con cargo al Plan Extraordinario Diputación Servicios, Gastos Corrientes, por importe de 7.200,86 euros, que se destinaran a



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

festejos populares.

* Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, concediendo la cantidad de 4.923,27 euros con cargo al programa Plan Activa Gastos de Servicios 2018, siendo la aportación municipal de 547,03 euros.

* Resolución de la Dirección Gral. De Emergencias y Protección Civil, por la que se amplían los horarios de cierre de los establecimientos públicos en Navidad, Año Nuevo y Reyes.

* Resolución de 19 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hace público el calendario laboral oficial de fiestas locales de la CC.AA. durante el año 2019.

Se da cuenta, además, de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, desde la celebración del último Pleno:

* R.A. 65/2018, concediendo a D^a. Sonia Salgado Lancho, las instalaciones del Hogar de pensionistas para el día 20 de octubre, previo pago de la fianza y cuota correspondiente.

* R.A. 66/2018, adjudicando la obra de “Construcción nuevos aseos del Bar de la piscina municipal a D. José Luis Muñoz Arévalo por importe de 17.542,65 euros más 3.683,96 de IVA.

* R.A. 67/2018, aprobando la devolución de la fianza por utilización Hogar de Pensionistas a D^a. Rocío Salgado Gómez.

* R.A. 68/2018, convocando tribunal para selección de una plaza de peón conductor con cargo al programa de Empleo de Experiencia para 2018, el lunes 22 de octubre a las 8,30.

* R.A. 69/2018, concediendo vacaciones, Asuntos propios y días pendientes a la trabajadora D^a. Matilde Clemente Mateos del 17 de octubre hasta fin de contrato.

* R.A. 70/2018, Concediendo Licencia de obra menor a D. Olegario Macias Vegas en c/ De la Prensa, 2, para cambiar bañera por plato de ducha.

* R.A. n^o. 71/2018, concediendo Alta en el Padrón de Habitantes a D. Vicente Sánchez Pérez en c/ Plaza de la Iglesia, 3.

* R.A. n^o. 72/2018, aprobando la devolución de la fianza por utilización Hogar de Pensionistas a D^a. Sonia Salgado Lancho.

* R.A. n^o. 73/2018, Aprobar la adjudicación de la obra de instalación de un “Caudalímetro” antes del depósito de agua, a la empresa Indragua Ingeniería, S.L., por importe de ejecución de



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

4.132,23 euros más 867,77 euros de IVA.

* R.A. nº. 74/2018, Proponiendo a la Dirección General de Trabajo, como días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables con el carácter de fiestas locales en el municipio de Portezuelo para 2019 los siguientes:

* 21 de Enero, lunes.- Santos Mártires.

* 22 de Abril, lunes.- Romería local.

La Corporación, ratifica la citada Resolución.

* R.A. nº. 75/2018, aprobando las bases de selección de una plaza de peón del Plan de Empleo Social durante 6 meses.

* R.A. 76/2018, aprobando la baja del Vado Permanente nº. 18 de Manuel Valle Glez en c/ Manuel Osuna, 31. Aprobándose la baja con efecto 01-01-2019, previo pago de la tasa anual en el ejercicio corriente y la retirada de la placa antes de dicho día.

* R.A. 77/2018, Nombrando la Comisión de selección de una plaza de Peón del Plan de Empleo Social.

* R.A. 78/2018, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos a la selección de peón del Plan de Empleo Social.

* R.A. 79/2018, aprobando las bases de selección de un peón a tiempo parcial durante 12 meses, con cargo al programa Diputación Integra 2018.

* R.A. 80/2018, aprobando las bases de selección de un peón a tiempo parcial durante 12 meses, con cargo al programa Diputación Emplea 2018.

* R.A. 81/2018, aprobando los siguientes expedientes de modificaciones de crédito del ejercicio 2018, por mayores ingresos:

Expte. Mod. Crédito N° 4/2018, con el siguiente resumen:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13102	Personal laboral temporal PES	0,00	8.000,00	8.000,00
241	16002	Cuotas Sociales PES	0,00	4.000,00	4.000,00
		TOTAL GASTOS.....		12.000,00	

Aumento en Conceptos de Ingresos



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

Concepto	Descripción	Consignac. Inicial	Aumento	Consignac. Definitiva
450,50	J.Extr. Plan Empleo Social	0,00	12.000,00	12.000,00
	TOTAL INGRESOS....		12.000,00	

Expte. Mod. Crédito N° 5/2018, con el siguiente resumen:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva	
241	13103	Personal laboral temporal EyE	0,00	11.400,00	11.400,00
241	16003	Cuotas Sociales Ey E	0,00	5.600,00	5.600,00
	TOTAL GASTOS.....		17.000,00		

Aumento en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignac. Inicial	Aumento	Consignac. Definitiva
450,51	J.Extr. Empleo de Experiencia	0,00	17.000,00	17.000,00
	TOTAL INGRESOS....		17.000,00	

Expte. Mod. Crédito N° 6/2018, con el siguiente resumen:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva	
340	62202	Reforma pista deportiva	0,00	10.585,43	10.585,43
	TOTAL GASTOS.....		10.585,43		

Aumento en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignac. Inicial	Aumento	Consignac. Definitiva
761	D.P. Subv. Reforma pista dep.	0,00	10.585,43	10.585,43
	TOTAL INGRESOS....		10.585,43	

Expte. Mod. Crédito N° 7/2018, con el siguiente resumen:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	60900	Obra Aepsa 2018	4.925,82	14.000,00	18.925,82
		TOTAL GASTOS.....		14.000,00	

Aumento en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignac. Inicial	Aumento	Consignac. Definitiva
721	SEPE, subv. Obra Aepsa 2018	1,00	14.000,00	14.001,00
	TOTAL INGRESOS....		14.000,00	

Expte. Mod. Crédito N° 8/2018, con el siguiente resumen:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
920	12000	Ret. Básicas funcionario	9.750,00	2.300,00	12.050,00
920	12100	C. Destino funcionario	3.400,00	1.200,00	4.600,00
920	12101	C. Específico funcionario	4.400,00	1.200,00	5.600,00
920	21203	C. Agrupación funcionario	1.300,00	467,36	1.767,36
920	16000	Cuotas Sociales	14.200,00	2.300,00	16.500,00
338	2269903	Festejos Populares	17.000,00	7.200,86	24.200,86
341	22609	Act. Culturales y deportivas	7.123,27	9.000,00	16.123,27
340	62500	Mobiliario y Enseres (deportes)	4.538,60	6.165,00	10.703,60
920	63400	Elementos de transportes	300,00	15.000,00	15.300,00
		TOTAL GASTOS.....		44.833,22	

Aumento en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignac. Inicial	Aumento	Consignac. Definitiva
450,60	J.Extr. Secretaria-Interv.	27.550,00	3.733,68	31.283,68
461	D.P. Secretaria-Interv.	11.123,27	3.733,68	
461	D.P. Servicios		7.200,86	
461	D.P. Gastos Corrientes, XII Subida		5.000,00	27.057,81



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

761	D.P. Equipamiento deportivo	29.752,17	4.000,00	
761	D.P. Gastos Capital. Jornadas Dep.		1.000,00	
761	D.P. Plan de Movilidad. Vehículo		15.000,00	49.752,17
399	Otros Ingresos diversos. Fexme	1.000,00	1.665,00	2.665,00
337	Tasas dominio público. Eléctricas	400,00	1.200,00	1.600,00
130	IAE.	1,00	850,00	851,00
313	Tasa Servicio Piscina	9.000,00	850,00	9.850,00
321	Tasa Lic. Urbanísticas	300,00	600,00	900,00
	TOTAL INGRESOS....		44.483,22	

* R.A. 82/2018, convocando sesión ordinaria de 19 de Diciembre de 2018 .

* R.A. 83/2018, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos a selección una plaza peón programa D.P. Emplea 2018.

* R.A. 84/2018, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos a selección una plaza peón programa D.P. Integra 2018.

* En relación con los trabajadores del Ayuntamiento, se da cuenta:

- Yolanda Salgado Gómez, coge del 1 al 28 de octubre, 22 días de vacaciones por fin contrato.
- Rosi Macias Salgado, coge del 28 de septiembre al 31 de octubre, 3 días de Asuntos propios, 4 de compensación de horas y 19 de vacaciones, por fin de contrato.
- Guadalupe Arias Muñoz coge del 5 al 27 de diciembre, 3 días de Asuntos propios, 1 de compensación de horas y 10 de vacaciones, por fin de contrato.
- M^a. Rosa Alonso Peñarando coge del 26 de noviembre al 27 de diciembre, 6 días de Asuntos propios, 4 de compensación de horas y 11 de vacaciones, por fin de contrato.
- Begoña Lancho Iglesias, coge días 07, 21, 26 y 27 de Asuntos propios. Fin de contrato.
- Óscar Jiménez Martín, coge del 04 al 27 de diciembre, 1 de compensación de horas, 3 de Asuntos propios y 11 de vacaciones, por fin de contrato.
- Julia Pérez, coge 0,5 días de A.P. de 2017, el 01-10-2018.
- Patricia Molano Bernal, coge del 05 al 31 diciembre, 3 de Asuntos propios y 8 de vacaciones, por fin de contrato.

UNDÉCIMO.- MOCIONES URGENTES.-



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

Seguidamente se expone la conveniencia de aprobar el expediente de compromiso de gastos de carácter plurianual, para la aportación de 8.781,73 euros al proyecto de "Reparaciones de la Pista Deportiva en el año 2018-2019",

Acordándose debatir y aprobar el asunto, si procede.

*** PROPUESTA DE APROBACIÓN COMPROMISOS DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL.**

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2018 en el que se solicitaba la elaboración de informe de Secretaría y de Intervención en relación a la autorización de gasto plurianual.

Visto el informe de Secretaría de fecha 18 de diciembre de 2018 y el informe de Intervención de fecha 18 de diciembre de 2018.

Visto el informe-propuesta de Secretaría de fecha 19 de diciembre de 2018 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa, por Unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Autorizar el gasto plurianual, para los ejercicios 2018-2019, por un importe total de 19.367,16 euros, para financiar las obras de reforma de la Pista Deportiva, de acuerdo con el siguiente régimen financiero periodificado:

Estado de Gastos			
Año	Destino	Aplicación Pptaria	Importe
2018	Reforma pista deportiva	231-62202	10.585,43
2019	Reforma pista deportiva	231-62202	8.781,73
TOTAL GASTO.....			19.367,16 euros

Estado de Ingresos			
Año	Destino	Aplicación Pptaria	Importe
2018	Reforma pista deportiva	761	10.585,43 Subv. Diputación
2019	Reforma pista deportiva	761	8.781,73 Aportación Municipal



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

TOTAL	19.367,16 euros
2018	Aportación Diputación con cargo al presupuesto 2018: 10.585,43 €
2019	Aportación Municipal con cargo al presupuesto 2019: 8.781,73€
TOTAL INGRESOS	19.367,16 euros

Segundo.- Dotar la partida 231-62202 del ejercicio 2019 con 8.781,73 euros, para hacer frente a la segunda anualidad.

DUODÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A) Por la Sra. Alcaldesa, se informa de la situación en que se encuentra la empresa Agua y Gestión, actualmente en concurso de acreedores y que de acuerdo con todos los Ayuntamientos de la zona afectados, se ha solicitado una reunión con técnicos de Diputación para estudiar las consecuencias.

B) Por la Alcaldesa, se manifiesta que hay interés por parte de varios vecinos de abrir la cafetería del Hogar de Pensionistas.

Tras amplio cambio de impresiones, se acuerda iniciar el expediente de arrendamiento del local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto siendo las 19,30 horas, levantándose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

